

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que, en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de septiembre de dos mil diecinueve fueron adoptados los siguientes acuerdos:

2. Asuntos de trámite y urgentes

2.1. Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

2.1.1. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba los nombramientos y prórrogas de profesores eméritos, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veinte de septiembre de dos mil diecinueve.

La Comisión de Valoración de Eméritos, en su reunión de 11 de septiembre de 2019, habiendo evaluado las solicitudes de nombramiento y prórroga de los contratos de Profesor Emérito que en su poder obraban hasta la fecha:

1º Informa favorablemente los nuevos contratos solicitados por los profesores:

D. Juan Antonio García Madruga,

D. José Vicente Gimeno Sendra

D. Carlos Lasarte Álvarez

D^a Brigitte Leguen Peres

D. Pedro Pablo Miralles Sangro

D. Olegario Negrín Fajardo

D. Jesús José Prieto de Pedro

D. Bonifacio Sandín Ferrero

D^a Ana Suárez Miramón

D. Gustavo Suárez Pertierra

2º Informa favorablemente la prórroga de los contratos solicitada por los profesores:

D. Mariano Artés Gómez

D^a M^a Soledad Ballesteros Jiménez

D. Andrés de Blas Guerrero

D. M^a del Carmen Jiménez Fernández

D. Enrique Linde Paniagua

D. Juan Manuel Martín Sánchez

D. José Nicolás Romera Castillo

D. Honorio Manuel Velasco Maíllo